



Acta 012 Comisión Técnica de Repotenciación del Taller Mecánico de EP FLOPEC

Comparecen:

Dr. Roberto Sandoval PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Ing. Xavier Mancheno VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA
Dra. Estefanía Salvador VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA
Sr. Cesar Chevasco VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA
Ing. Gonzalo Romero VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA

El día 21 de enero del 2019, a las 10h00 se reúne en sesión la Comisión Técnica dentro del "Concurso Público de Repotenciación del Taller de EP FLOPEC", en la ciudad de Quito, y vía Skype desde la ciudad de Esmeraldas, misma que fue conformada por parte de la máxima autoridad.

La Comisión amparado en el numeral **4 COMPETENCIAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO PÚBLICO, 4.2. Comisión Técnica**, numeral "i) La preparación del Pliego y sus modificaciones", procede a realizar las siguientes rectificaciones y cambios:

UNO. - Por cuanto se ha detectado en los TDR's un error involuntario, la Comisión Resuelve:

CT-035 Rectificar la numeración de la siguiente manera:

| CONSTA | DEBE CONSTAR |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 26 PRESUPUESTO | 31. PRESUPUESTO |
| 27 PLAZO | 32. PLAZO |
| 28 LIQUIDACIÓN | 33. LIQUIDACIÓN |
| 29 MODELO DE ACUERDO COMERCIAL | 34. MODELO DE ACUERDO COMERCIAL |
| 30 TÉRMINOS ESENCIALES | 35. TÉRMINOS ESENCIALES |
| 31 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS | 36. DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS |



| | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 32 VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL | 37. VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL |
| 33 TERMINACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL | 38. TERMINACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL |

DOS. - Con la finalidad de que exista claridad y transparencia en la evaluación, la Comisión Resuelve:

CT-036 Sustituir dentro del numeral 21. CRITERIOS DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN, numeral 21.2 Evaluación, el acápite (ii) con el siguiente:

- (ii) Se otorgará un puntaje de un máximo de 40 (cuarenta) puntos a la Oferta que determine el mayor capital de inversión en menor tiempo (Fase II), dentro del primer año de operación.

La oferta que presente el mayor Valor Actual, calculado del flujo de inversión propuesto por el oferente dentro del primer año del proyecto se le adjudicará los 40 puntos. El resto de ofertas serán calificadas de mayor a menor y obtendrán su puntaje en proporcionalidad directa con la mejor oferta, calculada con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor Actual de la Oferta a Calificar} \times 40}{\text{Valor Actual de la mejor oferta}}$$

Solamente para propósitos de cálculo se utilizará una tasa de descuento de 10% anual

TRES. - Como consecuencia de la sustitución antes indicada procede, reformar y sustituir el Anexo 7: Formulario X. Términos esenciales de la Oferta, por lo que la Comisión Resuelve:

CT-037 Sustituir el cuadro en donde se determina “Tiempos de siguientes inversiones”, con el siguiente:

[Se debe incluir un cuadro, en el que mes a mes conste el monto de las inversiones a realizar durante el primer año de operación del taller]



Con los montos de inversión, antes indicados, se calculará el Valor Actual de la Oferta. Recibirá 40 puntos la oferta con Valor Actual más alto. El resto de ofertas, recibirán un puntaje proporcional

Tiempo- Monto de Inversión de siguientes inversiones (primer año – Etapa II)

/40

Sin más puntos que tratar, siendo las 11h30 aproximadamente culmina la reunión, para constancia y fe de los asuntos sometidos, los miembros suscriben la presente Acta, junto con la secretaria que certifica. f) Dr. Roberto Sandoval. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** f) Ing. Xavier Mancheno. **VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA.** f) Dra. Estefanía Salvador. **VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA.** f) Sr. Cesar Chevasco. **VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA.** f) Ing. Gonzalo Romero. **VOCAL DE COMISIÓN TÉCNICA.** - Lo Certifico. -


Abg. María Auxiliadora Castillo Gutiérrez
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA